

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la División de Estudios de Posgrado, convoca a todas las personas interesadas que formen parte de la comunidad universitaria, de conformidad a la siguiente:

### **CONVOCA**

A participar a partir de este momento y hasta el día **14 de abril del año 2026**, dentro de la creación de la revista “Coincidencias y Disidencias Jurídicas”, revista de investigación sobre ciencias sociales y humanidades. Dicha publicación académica se propone divulgar ciencia al público en general, mediante ensayos académicos en idioma español e inglés. Se concibe como un foro de vanguardia digital dedicado a la investigación rigurosa en la intersección del derecho, las ciencias sociales y las humanidades; requiere este enfoque transversal para abarcar áreas del conocimiento que aborden cuestiones de relevancia, novedad y reflexión en los temas jurídicos actuales.

Para considerar los escritos de las personas interesadas, se deberá observar lo siguiente:

a) Forma.

El documento deberá tener una extensión de 6000 a 9000 palabras,

Formato de documento en Word (.doc, .docx)

Tipografía de letra: Times New Roman de 12 puntos

Espacio: Interlineado: 1.5

Márgenes: normales superior e inferior 2.5 cm, Derecho e Izquierdo 3 cm;

Modelo de citas y referencias: Norma APA versión 7

Mínimo de referencias bibliográficas: 10

b) Contenido:

I. Título, II. Resumen tanto en castellano y su respectiva traducción al inglés o viceversa si el texto es en inglés; III. Sumario; IV. 5 Palabras clave tanto en castellano como su traducción al inglés; y V. Nombre de la o el autor con una nota al pie de página en donde se coloque una breve semblanza curricular no mayor a tres renglones.

Respecto a la estructura; podrán emplear los incisos y sub-incisos que considere pertinente para poder hacer frente a las precisiones de este rubro para la conformación de capítulos. A. Introducción / Estado del arte; B. Problemática; C. Establecer objetivo general y particulares; D. Marco teórico E. Metodología; F. Desarrollo y resultados; G. Conclusiones y recomendaciones. H. Referencia Bibliográficas

### Criterios de Evaluación y Dictaminación:

Los ensayos de investigación se enviarán para dictaminación, de acuerdo con la revisión que se realice por parte de las y los integrantes del Consejo, pudiendo determinar lo siguiente:

A. Listo para publicarse;

B. Se sugieren algunas observaciones: Publicable atendiendo observaciones.

C. Realizar ajustes a los requisitos editoriales: No Publicable.

El Consejo tendrá un tiempo de 30 días naturales para aplicar las observaciones y entregar el dictamen correspondiente. Los textos deben ser originales e inéditos, y cumplir con estándares señalados.

Para las coautorías de los capítulos, la participación de autoras y autores será bajo la calidad y rigor académico y se reciben máximo dos autores por ensayo de investigación.

Fecha límite de envío: 14 de abril de 2026, al correo electrónico: [jef.div.posg.fdc@umich.mx](mailto:jef.div.posg.fdc@umich.mx)